

**CASA DE DÍA UN SITIO EN
DONDE EL ADULTO MAYOR
(CLIENTE) MEJORA SU CALIDAD
DE VIDA.**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS
GERONTOLÓGICOS.**

PROFESOR. Dr. Hugo Valderrama
PROFESORA Mba Ángeles Valderrama
asesoriagerontologica.com
NOMBRE DEL ALUMNO:
Claudia Del Perpetuo Socorro Arroyo Landero
Oaxaca, Oaxaca; México.
Septiembre 2015

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

CASA DE DÍA UN SITIO EN DONDE EL ADULTO MAYOR (CLIENTE) MEJORA SU CALIDAD DE VIDA.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN:

“Todos los seres humanos desean tener una vida larga, pero nadie quiere ser viejo”. Jonathan Swift

La tercera edad es una etapa de la vida del hombre a la que si Dios quiere todos llegaremos, por lo mismo debemos de hacer un esfuerzo por mejorar la calidad de vida de quienes ya están en esta etapa, y construir una vida sana en familia.

Lo ideal es que cada familia que cuenta con un Adulto Mayor, pueda reconocer sus derechos, darle su lugar, escucharlo, fomentarle actividades creativas y de una riqueza espiritual, integrándolo en las tareas propias del hogar, y por que no, en las decisiones de familia. También es necesario abandonar esa idea tradicional de que los adultos mayores sólo deben dedicarse a la oración y a esperar silenciosos y resignados la muerte.

Casa de Día Se dedica ofrecer a los Adultos Mayores un espacio seguro y agradable durante el día, en el que reciban orientación a través actividades ocupacionales, recreativas, preventivas y de auto cuidado, que fortalezcan su desarrollo personal, lazos familiares y comunitarios, con la finalidad de incrementar su autoestima e independencia; favoreciendo su calidad de vida e integración social.

Cuando se presta un servicio de cualquier índole, el cliente debe de merecer toda nuestra atención y reconocimiento.

Me parece que lo mas importante debe de ser el Adulto Mayor (cliente), conocer sus características y necesidades nos llevarán a poder darle el servicio que se merecen.

En mi experiencia conocer, tratar, y servir al Adulto Mayor, ha sido una de las experiencias más agradables en mi vida laboral.

DESARROLLO:

Uno de los Objetivos de Casa de Día, es desarrollar la socialización entre los Adultos mayores que llegan a nuestro centro, los juegos, canciones, los paseos y visitas a museos, y centros donde se realizan las artesanías de nuestro estado, así como el festejo de cumpleaños, aniversario, y días de la madre, del padre y del adulto mayor, son opciones en donde los Usuarios conviven, y desarrollan su empatía, diálogo, tolerancia y comprensión de sus compañeros.

Aunque no solamente esta parte es importante en el desempeño de quienes formamos el equipo de colaboradores en Casa de Día, la observación, el cariño, el respeto, el fomentar metas de largo plazo, y actividad física diaria, hace de Casa de Día, el sitio idóneo para detectar, y tratar síndromes geriátricos, así como para mantener activos a ambos hemisferios cerebrales, evitando o retrasando un posible deterioro cognitivo.

Casa de Día para el Adulto Mayor Municipal de Oaxaca, ha establecido convenios de colaboración con distintas escuelas secundarias, bachilleratos, y Universidades (Diferentes carreras, desde médicos, enfermeras, terapistas físicos, ocupacionales, pedagogos, arquitectos, psicólogos, etc) en donde los jóvenes pueden relacionarse ya sea a través de sus prácticas profesionales o bien a través de servicio solidario, con el Adulto Mayor, y a través de ello se hace hincapié en que todos llegaremos a ser Adultos Mayores, por lo que debemos de tratarlos con respeto y cariño.

Por lo general cuando los estudiantes terminan su horas de práctica o bien su tiempo de servicio Solidario, llevan una semilla de conciencia de respeto y dignificación para con el Adulto Mayor. También se incide en el respeto dentro del ámbito familiar, realizando convivencias familiares con los adultos Mayores.

Ocasionalmente y sobre todo en torno al día del Adulto Mayor, se realizan conferencias para concientizar a la población en general pero sobre todo a los jóvenes, acerca de la importancia de apoyar, y cuidar de nuestros Adultos Mayores.

En el año de 2014 con el motivo del festejo del día internacional del Adulto Mayor, se realizó una semana del adulto mayor, en donde se realizaron conciertos, concursos de baile, poesía, historia de vida, y la receta de la Abuela, así como conferencias para el auto cuidado. Y la presentación de baile folklórico estatal por adultos mayores. En este espacio se le dio foro al adulto mayor, permitiéndole expresarse, aprendiendo un poco de cómo cuidarse y manteniéndose activos.

“El maltrato a las personas mayores ocurre en todas las culturas, naciones y clases sociales, desafortunadamente México no es la excepción, ante esta situación se realizan esfuerzos para garantizar el bienestar de este grupo poblacional y el ejercicio pleno de sus derechos. En la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores se establecen las obligaciones de la familia y su función social para con sus adultos mayores, y prohíbe que “sus integrantes cometan cualquier acto de discriminación, abuso, explotación, aislamiento, violencia y actos jurídicos que pongan en riesgo su persona, bienes y derechos”.(1) Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012). Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Recuperado el 15 de agosto de 2013,

“Las investigaciones realizadas sobre el tema, han demostrado que las mujeres de cualquier edad están expuestas a ser violentadas, pero en el caso de las que se encuentran en una etapa senil, su situación se hace más vulnerable debido a la disminución de sus capacidades físicas, por padecer enfermedades crónicas, tener bajo poder adquisitivo (por haber sido “amas de casa”), quedar viudas o solas o por tener que vivir con sus hijos”(2) Vargas, E., Velázquez, C., Galicia, L., Villarreal, E. y Martínez L. (2011) Tipo de violencia familiar que recibe el adulto mayor. Recuperado el 27 de agosto de 2013

Nuestro primer paso siempre es la educación del Usuario para no permitir el maltrato, y la concientización del familiar en cuanto al respeto que el adulto mayor, no importa las circunstancias, merece nuestro respeto y admiración. Desde el inicio de nuestra administración, y dado que formamos parte del Municipio, se solicitó al área jurídica que nos apoyara para la realización de una propuesta de Ley en contra del maltrato al Adulto Mayor, misma que fue llevada al congreso y hoy por hoy, ha sido aceptada, y está vigente , en práctica.

El protocolo que Casa de Día ha puesto en práctica para detectar casos de violencia al adulto mayor implica :

- El acercamiento con los familiares para determinar las posibles causas del maltrato, y la exhortación al respeto , cariño, y atención a su familiar.
- La observación de los maestros de los talleres, y del personal de Salud,
- los casos que se presentan, se documentan con evidencias fotográficas , médicas y psicológicas
- Se envían al área de trabajo social de la Institución, para el tramite jurídico correspondiente Si encontramos casos de desgaste del cuidador, solicitamos a trabajo social pueda intervenir para que el resto de la familia colabore con los cuidados del Usuario, quitándole carga al cuidador principal, y permitiendo un desahogo de la responsabilidad en el resto de los familiares.

“El aumento en la sobrevivencia de la población ha provocado que la mayor parte de las defunciones se den en edades avanzadas, de las 20 428 muertes registradas en 2011, 66.2% corresponden a personas de 60 años y más. Muchos de los fallecimientos en este grupo de población se producen por enfermedades crónicas degenerativas, entre las que destacan: la diabetes Mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón, las enfermedades cerebro vasculares, las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, las enfermedades del hígado y las enfermedades hipertensivas; en conjunto, estas seis causas concentran 54.0% de los fallecimientos ocurridos en este grupo poblacional.” (3) Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2011. Base de datos.

En Agosto de 2015 Casa de Día para el Adulto Mayor de Oaxaca, propone un protocolo para detección de Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus, con auxilio de los alumnos de Enfermería de la Universidad La Salle, así como de los alumnos de medicina de la Universidad Regional del Sureste, alumnos de la Escuela de Artes y Oficios del Comité Municipal del Sistema para el DIF, quienes hicieron pedicura para detectar casos de pié diabético, Enfermeras del Instituto de Servicio y Seguridad Social para los Trabajadores del Estado.

El protocolo se llevó a cabo, se tomó la presión arterial a 282 Adultos Mayores, se lograron detectar 82 casos de Hipertensión Arterial, y 65 de Diabetes Mellitus, mismos que se canalizaron para consulta y pedicura, con lo que se detectaron 2 pies diabéticos. También la capacitación del personal que cuida al Adulto Mayor, en cuanto a las demencias, y Alzheimer, para detectar los casos y canalizarlos al geriatra.

Los Criterios de Inclusión para Casa de Día son:

Ser mayores de 65 años, autónomos, independientes, sin deterioro cognitivo ni Alzheimer, pertenecer al Municipio de Oaxaca de Juárez, contar con una familia que se haga responsable de él o ella, traer la documentación solicitada:

- Acta de Nacimiento,
- Curp
- Credencial de Elector.
- Comprobante de Domicilio
- Póliza de Seguridad Social
- Última receta Médica
- 2 fotografías tamaño Infantil.

Los criterios de exclusión, son no observar el reglamento, en donde:

- se solicita la participación de la familia,
- la higiene personal del Usuario.
- Puntualidad y asistencia.
- Ser cordiales y educados.

Debido a que Casa de día es un servicio público, y sustentado por programas bipartitas entre Gobierno Federal y Municipal, y dado que en este trienio no contamos con los programas antes mencionados; Las principales quejas que presentan el Adulto Mayor o el familiar con respecto al servicio de Casa de Día es la falta de material para los talleres. Y la falla en el servicio Médico que compartimos con el resto de la Institución.

Como mecanismos de resolución, hemos buscado donativos para surtir los materiales necesarios para los talleres, y se ha propuesto contratar una enfermera de planta para supervisar el estado de salud de los usuarios en el tiempo que permanecen en nuestro centro.

Sin lugar a dudas, la mejor estrategia de mercadotecnia, es la recomendación de boca en boca, , los Usuarios Satisfechos, y los familiares, al ver los avances en diversas áreas en sus Adultos Mayores, son quienes hacen esta promoción, a otros adultos mayores que ven con las mismas necesidades que ellos, , sin embargo, con cierta regularidad, y cuando se hacen campañas de dignificación y respeto al Adulto Mayor, se incluyen herramientas como la publicidad en radio o televisión.

En nuestro caso, Casa de Día de Oaxaca, es la única casa de Día Gratuita en todo el municipio, existe otra Casa de Día de paga, y muchos clubes de Adultos Mayores, pero sin todos los servicios que Casa de Día ofrece. Esto nos da una ventaja en cuanto a la cantidad de Adultos Mayores que asisten, teniendo hoy por hoy el cupo al máximo.

Se han hecho relaciones con la cámara de Diputados, para incluir una propuesta de Ley, de obligatoriedad de contar con una Casa de Día para cada municipio, estamos en espera de la aprobación.

CONCLUSIÓN :

Para Dirigir una Casa de Día no solamente se requiere saber de Administración, de recursos humanos, mercadotecnia, y actualización en las tecnologías que son herramientas muy necesarias para mejorar el servicio al Usuario.

Me queda claro que la atención Humana a estos Usuarios, es la parte fundamental en este servicio, y que estar pendiente de sus necesidades, observando cambios en su conducta, su físico, su salud, pueden indicarnos algún desajuste en su vida familiar, por lo que es necesario no perder de vista todos los detalles de nuestro Adulto mayor.

La labor de concientización a nuestra sociedad y en especial a la familia es primordial, haciendo notar que todos en algún momento seremos Adultos Mayores, y que como hemos tratado, seremos tratados nosotros.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012). Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Recuperado el 15 de agosto de 2013,
2. Vargas, E., Velázquez, C., Galicia, L., Villarreal, E. y Martínez L. (2011) Tipo de violencia familiar que recibe el adulto mayor. Recuperado el 27 de agosto de 2013
3. Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2011. Base de datos.

